

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... De Junio de 2025

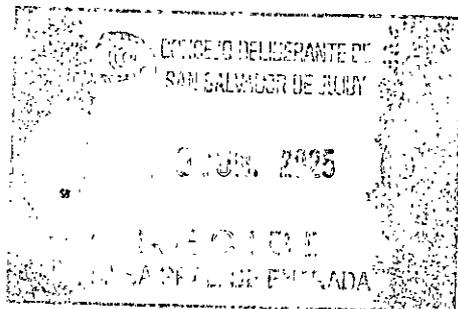
Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE JUJUY LA INSTALACIÓN O REFUERZO DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N.º 56, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO ALTO LA VIÑA Y EL BARRIO ALTOS DEL ZAPLA, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.



S.S.
HS: 1240

INICIO DE EXPDTE N: 389-X-2025.

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

REFERENTE A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE JUJUY LA INSTALACIÓN O REFUERZO DEL ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N.º 56, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO ALTO LA VIÑA Y EL BARRIO ALTOS DEL ZAPLA.

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de iluminación pública en el sector comprendido por la Ruta Provincial N.º 56, particularmente en el tramo que conecta el barrio Alto La Viña con el barrio Altos del Zapla, de la ciudad de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho corredor vial constituye un eje de conectividad importante entre diversos barrios residenciales del sector sur de la ciudad, con una significativa circulación vehicular y peatonal;

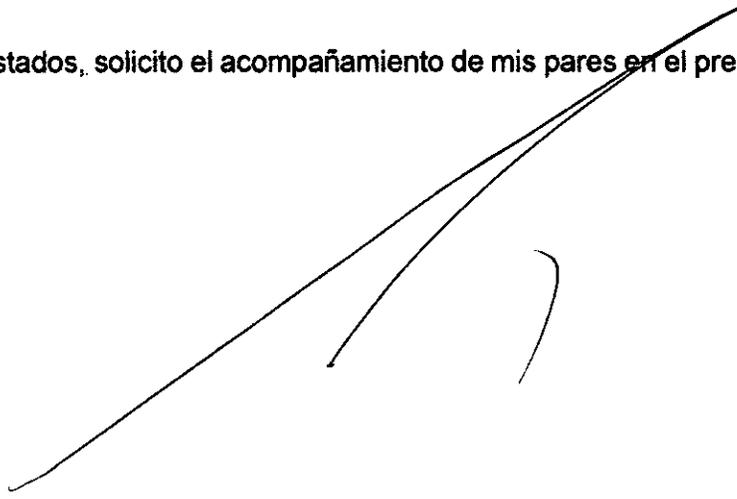
En diversos sectores de dicho tramo presentarían niveles de iluminación insuficientes o irregulares, lo que genera inquietud entre los vecinos respecto a las condiciones de seguridad y transitabilidad, especialmente en horario nocturno;

Que la mejora del alumbrado público en vías inte-rbarriales estratégicas contribuye a fortalecer la seguridad urbana, prevenir incidentes viales y mejorar la calidad de vida de la población;

Que la Secretaría de Energía de la Provincia de Jujuy impulsa el programa "Jujuy Iluminada", orientado a ampliar y optimizar el sistema de alumbrado público en toda la provincia;

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

POR ELLO:



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
MINUTA DE DECLARACION/2025**

Artículo 1.º.- El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy solicita a la Secretaría de Energía de la Provincia de Jujuy la instalación o refuerzo del alumbrado público sobre la Ruta Provincial N.º 56, en el tramo comprendido entre el barrio Alto La Viña y el barrio Altos del Zapla.

Artículo 2.º.- Requerir que se contemple la inclusión de dicha intervención en el marco del programa "Jujuy Iluminada", u otro plan provincial en ejecución en materia de alumbrado público.

Artículo 3.º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES, DE JUNIO DE 2025

